

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500279711



Bogotá, 26/07/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Transporte Mixto De La Costa Tmc
CARRERA 2#18H-03
TUBARA - ATLANTICO

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

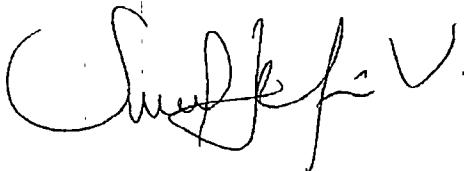
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 5046 de 24/07/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaría General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla-
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\-MODELO CITATORIO 2018.odt

472

Servicio de Remesas Extranjeras S.A. N° 900.062.517-9 D.E. 25.6.1994
 Atención al Cliente: 01 222005 - 01 2900 111 219 - servicioalcliente@supert.com.co
 Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
 P.O. Box 180000 - Bogotá D.C.
 Cédula de Comercio: 001887, 14 de mayo de 1994

Remite

Remite

Nombre/Razón Social: Transportes Miro Cáliz Cajas Tmc
 Dirección: CARRERA 24PH-03
 Ciudad: TUBARA
 Departamento: ATLANTICO
 Código postal:
 Fecha admisión: 29/07/2019 10:02:39

Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
 Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Ciudad la esmeralda
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 11131395
 Envío: RA156745979CO

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

HORA: 10:02:39
 CUIL: 1000000000

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.

PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

www.superttransporte.gov.co

**PROSPERIDAD
 PARA TODOS**

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☒ No Existe Número
		☒ Rehusado	☒ No Reclamado
		☒ Cerrado	☒ No Contactado
	☒ Dirección Errada	☒ Fallecido	☒ Apartado Clausurado
	☒ No Reside	☒ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	03/09/76	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	<i>Oliver</i>	Nombre del distribuidor:	
C.C.	9 771-1072	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	<i>reode</i>	Observaciones:	

